



VISTO:

El expte. 16385/2013, por el cual se solicita autorización para el dictado del curso "Aspectos Éticos y Legales" en la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, durante el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso "Aspectos Éticos y Legales", programado para el Área complementaria de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología y designar como dictante a la Dra. Hilda López de Rosales.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 74

/et